



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/ 155 /2015

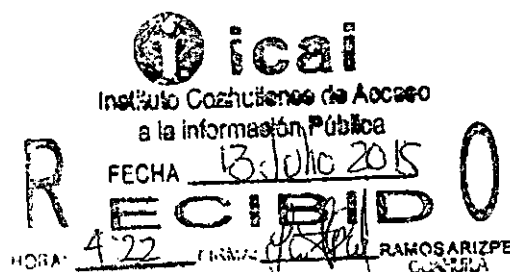
LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO
PRESENTE.-

A fin de dar cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública de Coahuila dentro del expediente 18/2015, notificado en fecha 06 de julio del año en curso, la suscrita, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información, por este conducto y en tiempo y forma, tengo a bien informar los siguiente:

En apego a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza para dar cumplimiento al Acuerdo E/54/60 hago de su conocimiento que con fundamento en el Artículo 135 de La Ley antes mencionada le remito los documentos donde esta Unidad de Acceso a la Información solicita la información requerida por el recurrente; los cuales acreditan la búsqueda formal de la información.

En ese sentido, adjunto al presente la declaración de inexistencia de los documentos que respalden "Minutas y/o Actas levantadas en reuniones que a partir del 26 de Junio de 2014 se han sostenido con la Delegación en Coahuila de la Comisión Nacional del Agua y con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento y el R. Ayuntamiento de Saltillo en relación al proyecto ejecutivo de la canalización del arroyo el cuatro en sus diferentes secciones (Medio y Bajo) desde la colonia los molinos hasta desembocar en el Arroyo Ceballos solicitando además el plano que contenga la ubicación de dicho colector pluvial tendría y su trazo".

Carretera Carretera # 145
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
Tel: (844) 435-2500





Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Dicha información es generada por la Dirección de Obras Públicas y por la Secretaría Técnica del R. Ayuntamiento de Saltillo a fin de dar cumplimiento formalmente con la búsqueda exhaustiva de la información.

También le remito el Acta no. CIRI/001/2015 del Comité Interno de Revisión de Información donde se ratifica la inexistencia de la información solicitada.

Por lo anteriormente expuesto atentamente solicito:

ÚNICO.- Tenerme por contestado en tiempo y forma el proveído señalado al rubro del presente documento, dentro del expediente 18/2015 y anexando 12 fojas que contienen la información antes mencionada.

LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
Saltillo, Coahuila a trece de julio de 2015



Unidad de Acceso a
La Información



Administración Municipal
2014-2017



CM
Unidad de
Acceso a la
Información

"2014, Año de las y los jóvenes Coahuilenses"

Saltillo, Coahuila a 05 de Enero de 2015
INFO/025/15

ING. COLLINS CRETH CAMP BENNETT
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, le informo que se recibió solicitud de información pública vía INFOCOAHUILA del ciudadano Francisco Salas Sandoval relativa a la Dirección a su cargo, la cual consiste en:

"Se adjunta" Ref. INFO/264/14) (sic)

Le comento además, que la Dirección a su cargo, es la responsable de resguardar la información antes mencionada, por lo que le solicito, revisar sus archivos y acuerdos clasificados como reservados para enviar a ésta Unidad Municipal únicamente la información considerada como pública.

Considerando el plazo que establece la Ley en la materia, requerimos su respuesta digital e impresa a más tardar el día 12 de Enero del 2015.

En caso de no atender la presente solicitud incurrirá en responsabilidad administrativa según el artículo 173 fracción I, VI, y VIII de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales haciendo saber a su vez al Órgano de Control Interno de nuestra Presidencia Municipal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

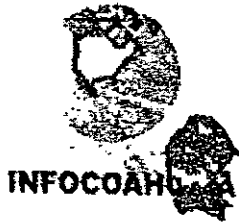
ATENTAMENTE

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

Nota: Se anexa solicitud de información.



Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

**ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Coahuila de Zaragoza a 22 de diciembre del 2014

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00489914

Fecha de presentación: 22/diciembre/2014a las17:15horas

Nombre del solicitante: FRANCISCO SALAS SANDOVAL

Sujeto Obligado: Saltillo

Información solicitada:

COPIA CERTIFICADA POR EL MUNICIPIO DE SALTILLO DE TODAS LAS MINUTAS Y/O ACTAS LEVANTADAS EN LAS REUNIONES QUE A PARTIR DEL 26 DE JUNIO DE 2014.

Forma de entrega de la información: Copia simple y/o certificada - Con costo

Documentación anexa: TRANSPARENCIA.docx

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 07/enero/2015. y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de nueve días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. La ampliación del plazo se notificará al solicitante a más tardar el octavo día del plazo descrito en el párrafo anterior. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>20/01/2015</u>	<u>Art. 136 LAIPyPDP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>12/01/2015</u>	<u>Art. 136 LAIPyPDP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>27/01/2015</u>	<u>Art. 136 LAIPyPDP</u>

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO SE OTORQUE COPIA CERTIFICADA POR EL MUNICIPIO DE SALTILLO DE TODAS LAS MINUTAS Y/O ACTAS LEVANTADAS EN LAS REUNIONES QUE A PARTIR DEL 26 DE JUNIO DE 2014, SE HAN SOSTENIDO CON LA DELEGACION EN COAHUILA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, CON LA COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO Y EL PROPIO AYUNTAMIENTO EN RELACION CON EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CANALIZACION DEL ARROYO EL CUATRO EN SUS DIFERENTES SECCIONES (MEDIO Y BAJO), DESDE LA COLONIA LOS MOLINOS HASTA LA SALIDA A MONTERREY, DESEMBOCADO EN EL ARROYO CEBALLOS. SOLICITANDO ADEMAS DE LAS MINUTAS EL PLANO QUE CONTENGA LA UBICACION QUE DICHO COLECTOR PLUVIAL TENDRIA Y SU TRAZO.



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer".

Saltillo
Sí Confío

CM
Unidad de
Acceso a la
Información

Saltillo, Coahuila a 05 de Marzo de 2015
UAI/055/2015

~~ING. COLINS BRETH CAMP BENNETT.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.~~

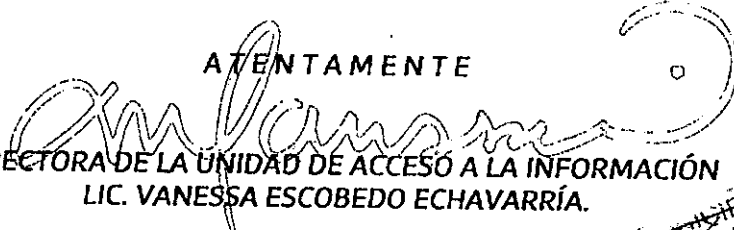
Por medio de la presente hago de su conocimiento que fue notificado el día 04 de Marzo del presente el Acuerdo de Admisión No. 18/2015 suscrito por el Lic. Javier Diez de Urdanivia de Valle, derivado de la respuesta extemporánea, recibida por la dirección a su cargo en esta Unidad de Acceso a la Información, la misma cuenta con el Folio 00489914 no. INFO/264/2014 concerniente a su área.

Le comento que dicho acuerdo de admisión se requiere al R. Ayuntamiento por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública se entregue la información tal como el ciudadano la requiere, por tal efecto a fin de evitar sanciones por incumplimiento de la misma, le solicito su apoyo girando las instrucciones precisas para completar las deficiencias en dicha información, con fundamento al artículo 152 de la Ley de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anterior, y para dar cabal cumplimiento le pido haga llegar a esta Unidad de Atención la información requerida el día 09 de Marzo a fin de integrar la respuesta ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

Nota: se anexa copia del oficio en mención.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500





Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha Contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila a 06 de Julio de 2015
UAI/147/2015

~~ING. COLLETS CRETH CAMP BENNETT.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.~~

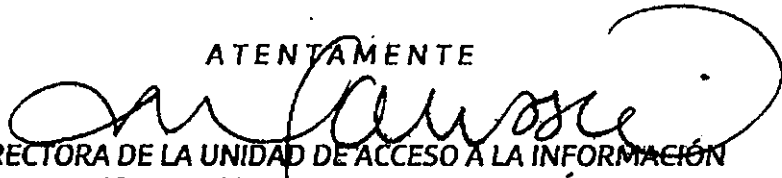
Por medio de la presente hago de su conocimiento que fue notificado el día 06 de Julio del presente el Requerimiento de Cumplimiento No. 18/2015 suscrito por el Lic. Javier Diez de Urdanivia de Valle, derivado de la respuesta de la solicitud de Acceso a la Información no. INFO/264/2014 concerniente a su área.

Le comento que dicho acuerdo de admisión se requiere al R. Ayuntamiento por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública se entregue la información tal como el ciudadano la requiere, con fundamento al artículo 152 de la Ley de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anterior, y para dar cabal cumplimiento le pido haga llegar a esta Unidad de Atención la información requerida el día 08 de Julio a fin de integrar la respuesta ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

Nota: se anexa copia del oficio en mención, cabe hacer de su conocimiento que para la contestación de dicho oficio se debe realizar un documento de inexistencia.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

Stamp: Saltillo, Dirección de Obras Públicas, 07 JUL. 2015, Recibido: [Signature], Hora: 1:50 pm, Saltillo, Coah.



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha Contra el Cáncer".



Saltillo, Coahuila a 07 de Julio de 2015
UAI/148/2015

LIC. JUAN PABLO VALDEZ FUENTES
SECRETARIO TÉCNICO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que fue notificado el día 06 de Julio del presente el Requerimiento de Cumplimiento No. 18/2015 suscrito por el Lic. Javier Diez de Urdanivia de Valle, derivado de la respuesta de la solicitud de Acceso a la Información no. INFO/264/2014 concerniente a su área.

Le comento que dicho acuerdo de admisión se requiere al R. Ayuntamiento por parte del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública se entregue la información tal como el ciudadano la requiere, con fundamento al artículo 152 de la Ley de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anterior, y para dar cabal cumplimiento le pido haga llegar a esta Unidad de Atención la información requerida el día 08 de Julio a fin de integrar la respuesta ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

Sin otro particular por el momento agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

Nota: se anexa copia del oficio en mención, cabe hacer de su conocimiento que para la contestación de dicho oficio se debe realizar un documento de inexistencia.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA TECNICA

7 JUL 2015
Julio Flores 14:23
RECIBIDO
SALTILLO, COAHUILA

saltillo.g

lulojloresg@HOTMAIL.COM



Gobierno Municipal
2014-2017

DOCUMENTO DE INEXISTENCIA

La Dirección de Obras Públicas del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila confirma que una vez realizada la indagación y búsqueda en los archivos **LA INEXISTENCIA** de los documentos que respalden, "Minutas y/o Actas levantadas en reuniones que a partir del 26 de Junio de 2014 se han sostenido con la Delegación en Coahuila de la Comisión Nacional del Agua, con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento y el R. Ayuntamiento de Saltillo en relación al proyecto ejecutivo de la canalización del arroyo el cuatro en sus diferentes secciones (medio y bajo, desde la colonia los molinos hasta desembocar en el Arroyo Ceballos, incluyendo el plano que contiene la ubicación de dicho colector pluvial y su trazo". La información proporcionada al ciudadano es la generada por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Saltillo.

Lo anterior conforme a los artículos 135 y 140 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE
"SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Saltillo, Coah. 08 de Julio del 2015

ING. COLLINS CRETH CAMP BENNETT
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.



Gobierno Municipal
2014-2017

"2015,
Año de la Lucha Contra el Cáncer".



Oficio No.ST/267/1

LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

DOCUMENTO DE INEXISTENCIA

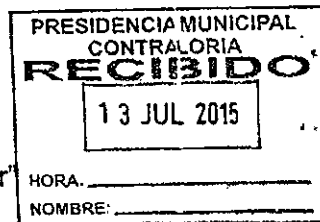
La Secretaría Técnica del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, confirma que una vez realizada indagación y búsqueda en los archivos LA INEXISTENCIA de los documentos que respalden, las minutas y/o actas levantadas en las reuniones que a partir del 26 de junio del 2014, se han sostenido con Delegación en Coahuila de la Comisión Nacional del Agua, con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento y el propio Ayuntamiento en relación con el proyecto ejecutivo de la canalización del arroyo el cuatro en sus diferentes secciones. La información proporcionada al ciudadano es la generada por la Secretaría Técnica.

Lo anterior conforme a los artículos 135 y 140 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA, 13 DE JULIO DEL 2015


LIC. JUAN PABLO VALDEZ FUENTES
SECRETARIO TECNICO

c.c.p. Archivo



"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

ACTA No. CIRI/001/2015. En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (11) once horas del día (13) trece de julio de (2015) dos mil quince, se reunieron en el Salón Venustiano Carranza de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; con objeto de celebrar la **(1ª) PRIMERA SESIÓN DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE DEL COMITÉ INTERNO DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,** a que fueron convocados los integrantes del mismo.

Presidió la reunión el Ing. Isidro López Villarreal, Presidente del Comité Interno de Revisión de la Información Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos (43) cuarenta y tres y (44) cuarenta y cuatro de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; (125) ciento veinticinco de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; así como por los artículos (2) dos, (3) tres, (4) cuatro, (8) ocho y (9) nueve del Acuerdo del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el cual se emiten las bases para la integración de los Comités Internos de Revisión de la Información.

Posteriormente, el presidente del Comité le solicitó a la secretaria técnica Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, procediera con el desahogo de la sesión; y como **PRIMER PUNTO** a desahogar, inicio con la lectura y en su caso aprobación del orden del día, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

3. Lectura y en su caso aprobación de los documentos de inexistencia de información remitidos a la Unidad de Acceso a la Información mediante oficio número DOP/1924-A/15, ST/267/15 signados por el Director de Obras Públicas Ing. Collins Creth Camp Bennnett y el Secretario Técnico Lic. Juan Pablo Valdez Fuentes respectivamente.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El **PRIMER PUNTO** que se desahogó consistente en la lectura y en su caso aprobación del orden del día, fue aprobado por unanimidad de los integrantes de la junta de gobierno.

Por instrucciones del Presidente del Comité y como **SEGUNDO PUNTO** a desahogar, la secretaria técnica pasó lista de asistencia y se declaró quorum legal para el desarrollo de la sesión, contando con la asistencia de (3) tres de (3) tres miembros integrantes del Comité; la asistencia quedó de la siguiente manera:

	Nombre	Asistencia
1	C. Isidro López Villarreal	✓
2	C. Adrián Héctor Ortiz Gámez	✓
3	C. Vanessa Escobedo Echavarría	✓

Para el **TERCER PUNTO** en el orden del día consistente en lectura y en su caso aprobación de los documentos de inexistencia de información remitidos a la Unidad de Acceso a la Información mediante oficio número DOP/1924-A/15, ST/267/15 signados por el Director de Obras Públicas Ing. Collins Creth Camp Bennnett y el Secretario Técnico Lic. Juan Pablo Valdez Fuentes respectivamente; la secretaria técnica informó lo siguiente: En referencia a la solicitud de información consistente en "Minutas y/o Actas levantadas en reuniones que a partir del 26 de Junio de 2014 se han sostenido con la Delegación en Coahuila de la Comisión Nacional del Agua y con la Comisión Estatal de Aguas y

Saneamiento y el R. Ayuntamiento de Saltillo en relación al proyecto ejecutivo de la canalización del arroyo el cuatro en sus diferentes secciones (Medio y Bajo) desde la colonia los molinos hasta desembocar en el Arroyo Ceballos solicitando además el plano que contenga la ubicación de dicho colector pluvial tendría y su trazo" (sic), se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos, lo cuales mediante documento de inexistencia acreditan que lo solicitado no obra en los archivos. Cabe precisar que dicha información es la que obraba en los archivos hasta el día 13 de marzo de 2015, fecha en la cual esta autoridad emitió la respuesta al recurso de revisión mediante oficio número UAI/053/2014.

De ése punto referido se tomo el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo CIRI/001/2015.- Los integrantes del Comité Interno de Revisión de la Información Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, aprobaron la inexistencia de documentos que respalden las "Minutas y/o Actas levantadas en reuniones que a partir del 26 de Junio de 2014. (Se anexa copia de los oficios)

En el **PUNTO CUATRO** del orden del día referente a asuntos generales; se informó por parte de la secretaria técnica que no existieron temas a exponer por los integrantes del Comité.

Como **QUINTO PUNTO** del orden del día y siendo las (11:49) once con cuarenta y nueve minutos del día de hoy (13) trece de julio del presente año; el Presidente del Comité, procedió a clausurar la sesión por no haber mas temas pendientes por desahogar.

La presente acta fue firmada por los integrantes del Comité Interno de Revisión de la Información Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que en ella intervinieron y desearon hacerlo.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE REVISIÓN DE LA
INFORMACIÓN MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA DE
ZARAGOZA,



ING. ISIDRO LOPEZ VILLARREAL

SECRETARIA TÉCNICA



LIC. VANESSA ESCOBEDO

ECHAVARRÍA

VOCAL



C.P. ADRIÁN HÉCTOR ORTIZ

GÁMEZ

Esta foja de firmas es parte integrante del acta CIRI/001/2015, referente a la (1ª) primera sesión del año (2015) dos mil quince del Comité Interno de Revisión de la Información Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; de fecha (13) trece de julio del año (2015) dos mil quince.